

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Las Rosas, 20 de Marzo de 2019

VISTO:

- La situación provincial y la propuesta de incremento salarial efectuada por el gobierno provincial en la paritaria del 19 de marzo de 2019
- Que de acuerdo a lo previsto en el Título IX, Capítulo II artículo N° 173, 174 y 175 del estatuto de la AMSAFE, referido a las Subcomisiones de nuestra entidad, se debe proceder a designar a los delegados afiliados de siete seccionales para la integración de la Subcomisión de Fondo Común, con el siguiente criterio **siete (7) miembros en total de los cuales dos (2) deben pertenecer a los departamentos de la Zona Norte, dos (2) de la Zona Centro y tres (3) de la Zona Sur**
- Que es necesario ratificar lo solicitado por la Delegación VERA, aprobado por unanimidad en la última asamblea departamental, referido a la compra de un inmueble, en la localidad de Intiyaco.
- Designar los jurados gremiales para el futuro concurso de ascenso en el nivel secundario que se encuentra en discusión con el gobierno provincial.

CONSIDERANDO GENERALES (común a todas las mociones):

Que se deben articular acciones con el conjunto de los trabajadores para defender los derechos en materia previsional.

Que se debe defender la formación en ejercicio y gratuita.

Que debemos recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario

Que debemos considerar el borrador del concurso o segundo ofrecimiento de IPE

Que una vez más la negociación paritaria a nivel provincial nos deja lejos de ser una recomposición salarial genuina para el conjunto de los docentes.

Que la devaluación del peso y la inflación han deteriorado ostensiblemente el poder adquisitivo de nuestro salario.

A.M.SA.FE

DELEGACION BELGRANO

Paso de los Andes y Mendoza - Las Rosas – Tel: 03471-451670 – E-mail: belgranoamsafe@gmail.com

Que la propuesta salarial entregada por el gobierno no cubre las expectativas de la docencia santafesina.

Que el impuesto a las ganancias deteriora nuestro salario.

Solicitar el cumplimiento de la paritaria Nacional.

Mejorar la relación hs cátedra y cargos.

Cobertura prestaciones de IAPOS.

No a la tablita de Balagué.

Política para cubrir el transporte docente, especialmente a los compañeros de ruralidad.

Aumento de aporte a comedores escolares.

Cumplimiento de concursos pendientes.

Aumento de las asignaciones familiares.

Que los docentes jubilados dejen de aportar el incremento del 1% con respecto a los activos.

Incorporar la suma otorgada en el código salarial 509 para el cálculo del SAC y de jubilaciones y pensiones de jornada completa.

Piso salarial nacional por encima de la canasta básica.

Reformulación del Plan Secundario Completo con consulta a los docentes para su implementación y marco normativo.

Mayor presupuesto educativo (infraestructura, capacitación, etc.).

Que la asamblea departamental definió unificar las consideraciones para las mociones de esta asamblea en función de la unidad sindical para enfrentar la lucha.

Que el gobierno nacional tiene congelado el FONID y no hay garantías de que siga el pago del mismo.

Que se solicite a la junta de escalafonamiento secundaria la revisión en la confección de los escalafones.

Que los cargos del Ministerio de Educación sean por concurso y no políticos.

A.M.SA.FE

DELEGACION BELGRANO

Paso de los Andes y Mendoza - Las Rosas – Tel: 03471-451670 – E-mail: belgranoamsafe@gmail.com

Que muchos de los cargos que deberían estar en las escuelas se encuentran en los ministerios.

MOCIÓN 1: (Claudio Lucero)

Rechazar la propuesta del gobierno provincial.

Paro de 72 horas los días 26,27 y 28 de marzo con movilización a Santa Fe el día 27.

De no haber una nueva propuesta Paro de 72 horas la primer semana de Abril con convocatoria a asamblea provincial.

MOCIÓN 2: (Verónica Schaud-Bety Andreoli)

Rechazar la propuesta del Gobierno con el siguiente plan de lucha:

PARO de 48 hs. 26 y 27 de Marzo con movilización a Santa Fe el día 26. PARO de 48 HS. los días 3 y 4 de Abril con movilización Nacional el días 4 a la Ciudad de Buenos Aires.

De no haber una nueva propuesta realizar una asamblea para dar continuidad a la lucha.

MOCIÓN 3: (María Celeste Talano)

PARO 26 y 27 de Marzo

Movilización provincial el 26 de Marzo coordinando con otros sindicatos provinciales.

En caso de no haber una nueva propuesta para evaluar en asamblea: PARO de 48 hs. los días 3 y 4 de Abril con movilización nacional el 4 de Abril en unidad con los demás sindicatos contra los despidos, por el trabajo, la salud y la educación.

- La asamblea departamental resolvió para la conformación de la Subcomisión de Fondo Comúna delegados afiliados de los Departamentos ROSARIO, GENERAL LÓPEZ y CACEROS; pertenecientes a la Zona Sur para integrar conjuntamente con los delegados afiliados de los departamentos del Centro y Norte de la Provincia que designe la Asamblea Provincial.

A.M.SA.FE

DELEGACION BELGRANO

Paso de los Andes y Mendoza - Las Rosas – Tel: 03471-451670 – E-mail: belgranoamsafe@gmail.com

- Ratificar lo solicitado por la Delegación VERA, aprobado por unanimidad en la última asamblea departamental, referida a la compra de un inmueble, en la localidad de Intiyaco.
- Proponer como jurados para el concurso del futuro concurso de ascenso en el nivel secundario que se encuentra en discusión con el gobierno provincial a las compañeras de la Localidad de Las Parejas Verónica Schaud y Beatriz Andreoli.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno de la Asamblea Provincial la elección de autoridades, fechas y términos de las medidas de fuerza.